Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CIRCUITO CERRADO"

PAC 179

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Nuestra Señora de la Asunción Nº 737, 4to. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para el Mantenimiento y Reparación de Circuito Cerrado, previsto en el **Orden Nº 179** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Carlos Ruiz en su carácter de Coordinador General y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.--

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 03 de junio, las siguientes firmas, **NEOTEK S.A.; TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRÍGUEZ; DATA LAB S.A.; SINTER S.R.L.; COMTEL S.R.L.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 11 de junio de 2010 a las 10:00 hs.-------

Las Firmas que presentaron ofertas en sobres cerrados dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones nota mediante fueron: **NEOTEK S.A.; TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRÍGUEZ**, y lo hacen a través de la difusión del Llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Empresa: **TIME S.R.L.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TIME S.R.L.**, se encuentra lo siguiente:----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes veinte millones (G. 20.000.000).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1077504 del Sistema de Información de Proveedores del Estado; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES; Declaración Jurada del Menor Resolución DNCP Nº 677/10.----------

Abog. Carlos Maria Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CIRCUITO CERRADO"

PAC 179

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **NEOTEK S.A.**, se encuentra lo siguiente: ----------

1. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes once millones novecientos ochenta y ocho mil ciento cuarenta (G. 11.988.140).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES; Declaración Jurada del Menor Resolución DNCP Nº 677/10; RUC; Formulario 120 (IVA); Patente Comercial; Formulario 101 (RENTA).----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRÍGUEZ**, se encuentra lo siguiente: --------

2. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes diez millones novecientos mil (G. 10.900.000).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1077546 del Sistema de Información de Proveedores del Estado.----------

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Se aclara que en el ítems "3" Mantenimiento y Reparación del Circuito Cerrado de Televisión de la Sede de Centro de Entrenamiento – Boque 5, las Empresas

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CIRCUITO CERRADO"

PAC 179

NEOTEC S.A. y TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRÍGUEZ BARRIOS han cotizado el mismo monto, procediéndose a la evaluación de la experiencia de las empresas en dicho trabajo, cumpliendo este requisito la Empresa TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRÍGUEZ BARRIOS.-------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a las siguientes Empresas:----------

a. **TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRÍGUEZ BARRIOS** desde un monto mínimo de guaraníes seis millones quinientos mil (G. 6.500.000) hasta el monto máximo de guaraníes trece millones (G. 13.000.000) conforme al siguiente detalle:----------

- Mantenimiento y Reparación de Circuito Cerrado de Laboratorio Forense - Ítems 1" y la firma de un contrato desde un monto mínimo de guaraníes tres millones doscientos cincuenta mil (G. 3.250.000) hasta **el monto máximo de guaraníes seis millones quinientos mil (G. 6.500.000).**----------
- Mantenimiento y Reparación de Circuito Cerrado del Centro de Entrenamiento Bloque 5 - Ítems 3" y la firma de un contrato desde un monto mínimo de guaraníes tres millones doscientos cincuenta mil (G.

Ing. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CIRCUITO CERRADO"

PAC 179

3.250.000) hasta **el monto máximo de guaraníes seis millones quinientos mil (G. 6.500.000).**----------

b. **NEOTEK S.A.** para el Mantenimiento y Reparación de Circuito Cerrado de Sede Central Bloque 1 - Ítems 2" y la firma de un contrato desde un monto mínimo de guaraníes tres millones quinientos mil (G. 3.500.000) hasta **el monto máximo de guaraníes siete millones (G. 7.000.000).**----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público